

Consultoria y Servicios Ambientales

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
"COMPAÑÍA IDEAMBIENTE CONSULTING GROUP CIA. LTDA."
CELEBRADA EL DIA VIERNES 7 DE JUNIO DEL AÑO 2.013-**

En el Distrito Metropolitano de Quito, hoy día viernes 7 de junio del año 2013, a las 17H00, en las oficinas de la Compañía, ubicada en la calle Jorge Drom N41-176 y Juan de Ascaray, Tercer Piso, se reúnen: El señor Miguel Orlando Cando Cajas, por sus propios y personales derechos, con 400 participaciones suscritas y pagadas de USD\$ 1,00 un dólar cada una y el señor Luis Eduardo Cevallos Mejía, por sus propios y personales derechos, socio con 400 participaciones suscritas y pagadas de USD\$ 1,00 un dólar cada una; todos los cuales representan el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, que es de USD\$ 800 ochocientos dólares de los Estados Unidos de América, como se demuestra de la escritura pública respectiva que se exhibe, por ser esta Junta General y Universal.-

Como consecuencia propia de aquello, los socios deciden por unanimidad instalarse en Junta General y Universal de Socios, al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, para lo cual se elaboran y aprueban, también por unanimidad, la siguiente agenda a tratarse en la presente sesión:

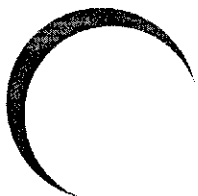
1. Conocimiento y resolución sobre actas extraviadas de juntas generales celebradas anteriormente. Convalidación y aprobación.

Preside la Junta por esta ocasión el señor Luis Cevallos Mejía; y, actúa como Secretario Ad – hoc, el señor Pablo Acosta Romo, quienes son elegidos por unanimidad y por esta ocasión para que desempeñen dichos cargos.- Seguidamente el Presidente ocasional, solicita al Secretario Ad – hoc, que elabore la lista de los concurrentes, el capital que representan, el número de votos a que tienen derecho y agregue los documentos habilitantes al expediente respectivo.-

Inmediatamente se pasa a considerar los siguientes puntos del orden del día:

PRIMER PUNTO:

Con relación al primer punto del orden del día, sobre el cual, el Presidente ocasional da a conocer a la Junta General y Universal, la desaparición e inexistencia por haberse extraviado las actas y sus respectivos expedientes, y todos los libros sociales en los que constaban fundamentalmente la aprobación por parte de la Junta General de informes del Presidente y Gerente, de nómina de socios, de balances, anexos y estados de situación financiera, del RUC, de la nómina de administradores; así como el destino de las utilidades de los ejercicios fiscales de años anteriores desde el año dos mil diez y dos mil once (años 2.010, 2011), y las que contenían la designación de administradores de la compañía y sobre los demás actos jurídicos de la empresa; por lo que solicita a todos los socios, la convalidación y aprobación de dichos actos.- La Junta General y Universal, luego de un largo y consistente análisis, detallado y minucioso, considerando lo expuesto y lo solicitado por Presidencia sobre la base de la revisión de lo manifestado y haciendo remembranza de todos los actos administrativos, jurídicos así como económicos y financieros de la empresa, con la abstención de los señores socios y administradores de la compañía, convalida, aprueba y ratifica los actos societarios explicados, esto es, informes del Presidente y Gerente, de nómina de socios, de balances, anexos y estados de situación financiera, del RUC, de la nómina de



administradores; así como el destino de las utilidades de los ejercicios fiscales de años anteriores y sobre todo desde el año dos mil diez, dos mil once (años 2.010, 2011), y las que contenían la designación de administradores de la compañía y sobre los demás actos jurídicos de la empresa, y todos los demás actos administrativos, financieros y jurídicos internos de la empresa. Además, por unanimidad, convalida y ratifica el destino dado a las utilidades generadas en los ejercicios económicos desde el año 2.009 hasta la actualidad y en caso de haber existido como resulta obvio del presente caso, pues la empresa no ha realizado actividad alguna y por lo tanto se ha mantenido en stand by, y en ciertas circunstancias, temporalmente dejando de operar.- De igual manera, por unanimidad, ratifica y convalida en estas condiciones las respectivas actas en las que constaba la designación de administradores de la compañía.- Por otra parte, la Junta General y Universal recomienda a los administradores conformar, en la medida de lo posible, la documentación faltante en el libro de actas y en el expediente, así como de los libros sociales en caso de recuperárselos, con los documentos existentes o que puedan recabarse de los ejercicios económicos señalados. De igual manera solicita que Gerencia General realice todos los trámites necesarios y pertinentes a fin de actualizar dicha información ante el regulador, la Superintendencia de Compañías y reactive a la compañía con la finalidad de continuar con las labores propias del objeto social.

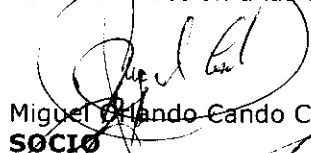
Sin otro punto que tratar, el Presidente ocasional concede una hora de receso para redactar el acta, luego de lo cual, se reinstala la Junta General y Universal de Socios, con la concurrencia de las mismas personas, esto es, con el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía.-

El Presidente ocasional solicita dar lectura del acta, la misma que se la aprueba por unanimidad.-

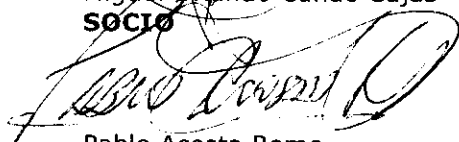
De acuerdo con lo que dispone la Ley, la presente acta la suscriben todos los socios presentes, en unidad de acto.- Se deja constancia que para la conformación del expediente de actas se agregan los siguientes documentos:

- a) Copia certificada del acta de la presente Junta General; y
- b) Lista de concurrentes.-

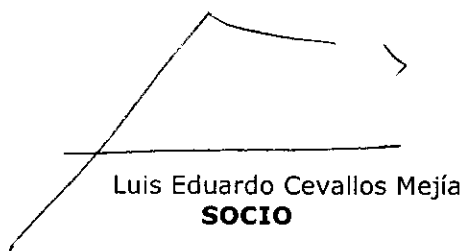
Termina la sesión a las 19H30.-



Miguel Orlando Cando Cajas
SOCIO



Pablo Acosta Romo
SECRETARIO AD - HOC



Luis Eduardo Cevallos Mejía
SOCIO